

1605

DECRETO N°

NEUQUEN, 03 SET 1993

VISTO:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 1443-M-93 MESE., originada en la presentación efectuada por el MOTOCROSS CLUB NEUQUEN mediante la cual informa que el próximo sábado 18 y domingo 19 de septiembre, la ciudad de Neuquén será sede de la 6ta fecha del Campeonato Argentino de Motocross; y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento traerá a Neuquén capital más de 100 pilotos de todo el país, incluidos pilotos Brasileños, Uruguayos y Estadounidenses;

Que dicha competencia ha sido declarada de Interés Provincial mediante Decreto N° 0708/93 y será transmitida en directo para todo el país por Argentina Televisora Color y a través de la cadena E.C.O. a toda Sudamérica;

Que a fs. 2 la Dirección General de Deportes considera que ante la importancia del evento se debería acceder a lo solicitado, criterio que es compartido a igual foja por el señor Secretario de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales;

Que a fs. 38 se cuenta con el visto bueno del señor Subsecretario Ejecutivo y autorizado por la señora Intendente;

Que a fs. 38 vta. el señor Subsecretario Ejecutivo dispone la confección de la norma legal que declare de Interés Municipal la realización de

///...2°


Dña. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén

///...2º

la 6ta. fecha del Campeonato Argentino de Motocross;

Por ello:

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

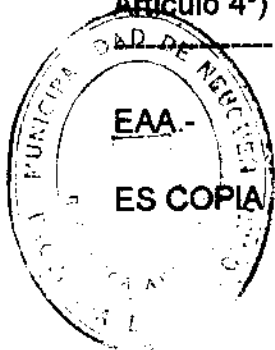
DECRETA:

Artículo 1º) **DECLARASE** de Interés Municipal la 6ta. fecha del Campeonato
----- Argentino de Motocross Club Neuquén, a realizarse en esta ciudad
los días 18 y 19 de septiembre de 1993.-


Artículo 2º) **HAGASE** llegar una copia del presente Decreto al MOTOCROOS
----- CLUB NEUQUEN.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria
----- Ejecutiva y el señor Secretario de Acciones Comunitarias y Asuntos
Vecinales.-

Artículo 4º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, al
----- Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-



FDO) KLOOSTERMAN
CASADO RIESCO
BAKKER


Dra. GRACIELA M. K. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén